L,

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL

ACTA PARCIAL NÚMERO: 2 CUOTA: # 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	507-2025	*Fecha:*	28/07/2025
Nombre completo del contratista:		FUNDACION TERRITORIAL MAGENTA	
Documento de identificación: Nit		900860140-7	
Nombre del supervisor:		EDNA GRIJALBA MONCAYO	
Unidad Administrativa:		SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	

Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A FORMULAR E IMPLEMENTAR DE MANERA PARTICIPATIVA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE SANTANDER DE QUILICHAO, INTEGRANDO UN ENFOQUE ÉTNICO, DE GÉNERO, AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES, DINAMIZAR NUEVAS ECONOMÍAS LÍCITAS Y POSICIONAR AL MUNICIPIO COMO UN DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, REGENERATIVO E INCLUYENTE.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Día	5	Mes	08	Año	2025	Fecha terminación	Día	30	Mes	12	Año	2025
Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*	NA												
Suspensión: *Elegir (X / NA)*	NA						Día		Mes		Año		
Reanudación: *Elegir (X / NA)*	NA						Día		Mes		Año		
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*	NA						Día		Mes		Año		
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	NA						Día		Mes		Año		

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP:2025000874	Fecha de CDP: 14/05/2025	Valor: $110.000.000
Número de RP: 2025001329	Fecha de RP: 05/08/2025	Valor: $108.000.000

Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:----	Fecha de CDP Adición:------	Valor:--------
Número de RP Adición: --------	Fecha de RP Adición: --------	Valor: --------

4.2 Informe Contable	
Valor inicial del contrato: CIENTO OCHO MILLONES PESOS M/C	$108.000.000
Adición:	$ ----------
Valor Total del contrato	$108.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$108.000.000	$ 37.800.000	$ 37.800.000	$ 70.200.000
2	$108.000.000	$ 37.800.000	$ 75.600.000	$ 32.400.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$ 37.800.000	2025002671	19/08/2025	$ 37.800.000	$ 70.200.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	9493820149	TIPO PLANILLA I	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LINEA	$ 449100	9493820149
	Fecha de Pago	20/11/2025	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de OCTUBRE del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de OCTUBRE del 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

RESUMEN DEL INFORME ANTERIOR

Durante el período evaluado correspondiente al primer informe parcial del anticipo del contrato, la Fundación Territorial Magenta alcanzó avances significativos en el cumplimiento de los cinco objetivos específicos establecidos, registrando un porcentaje de avance del 35 %, correspondiente al cumplimiento parcial de las actividades del primer objetivo específico. Este porcentaje de ejecución se determina a partir de las actividades desarrolladas en relación con el total de las programadas para esta fase contractual, a continuación, se relaciona las actividades cumplidas en el primer informe para tener llevar un monitoreo continuo de avance

- **ACTIVIDAD 1**: Instalar un comité intersectorial de turismo: Convocatoria y conformación de una instancia consultiva con participación de sectores públicos, privados, comunitarios y académicos, que actuará como órgano de seguimiento estratégico del proceso
- **ACTIVIDAD 2** Socializar el proceso con actores clave: Realización de reuniones informativas iniciales con comunidades, gremios, instituciones y medios de comunicación, para presentar los objetivos, etapas y alcances del proyecto.

- **ACTIVIDAD 3:** Definir el cronograma, instrumentos metodológicos y criterios de participación: Diseño participativo de herramientas para el levantamiento de información, definición de criterios de inclusión y aprobación del plan operativo del proyecto.
- **ACTIVIDAD 4:** Mapeo de actores, activos, rutas y servicios turísticos existentes: Identificación y georreferenciación de iniciativas comunitarias, rutas culturales y naturales, emprendimientos, guías, hospedajes, restaurantes, centros culturales y otros activos vinculados al turismo.
- **ACTIVIDAD 5:** Levantamiento del inventario de atractivos turísticos y reservas naturales: Registro y clasificación técnica de sitios con potencial turístico (paisajísticos, históricos, culturales, espirituales y de conservación).
- **ACTIVIDAD 6:** conformar Mesas de trabajo territoriales, sectoriales y diferenciales: Ejecución de encuentros en zonas urbanas y rurales con enfoque de género, étnico, etario y de accesibilidad, para recoger percepciones, propuestas y expectativas de los actores sociales

DESCRIPCION DETALLADA DEL INFORME PRESENTE

En el período evaluado correspondiente al segundo informe del pago parcial presentan las dos actividades restantes correspondientes al Objetivo Específico 1 y un cumplimiento en su totalidad del Objetivo Especifico 2 que contempla un total de tres (3) actividades, las cuales fueron ejecutadas y concluidas en su totalidad durante el período correspondiente al primer informe parcial del contrato. El cumplimiento integral de estas actividades evidencia un avance satisfactorio en el desarrollo de este objetivo, de acuerdo con la programación establecida. Quedando pendiente un informe final con el cumplimiento de las actividades de los últimos 3 objetivos específicos.

A continuación, informe se presenta la descripción detallada de cada una de las actividades ejecutadas, como soporte técnico del avance reportado.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

ACTIVIDAD 1: Identificar de brechas, barreras y potencialidades: Aplicación de encuestas, entrevistas y talleres que permitan establecer limitaciones, oportunidades de mejora y fortalezas del ecosistema turístico. .

Se evidencia que la contratista realizó la aplicación de encuestas, entrevistas semiestructuradas y talleres participativos con los actores del ecosistema turístico, con el fin de identificar las principales limitaciones, oportunidades de mejora y fortalezas del territorio. Como resultado de este ejercicio, el contratista elaboró la matriz DOFA, la cual permitió sistematizar de manera integral los factores internos y externos que inciden en el desarrollo del turismo, sirviendo como insumo clave para la formulación de estrategias y la toma de decisiones en la política pública municipal.

ACTIVIDAD 2 Consolidar de línea base e indicadores iniciales: Sistematización de hallazgos para generar una línea base técnica, social y económica del turismo en el municipio, que servirá de referencia para el diseño de la política.

La línea base del sistema turístico de Santander de Quilichao se construyó a partir de la información obtenida en la Mesa Intersectorial, las mesas temáticas, los talleres rurales, el mapeo de actores y el diagnóstico DOFA. Este proceso permitió establecer el estado actual del turismo desde una perspectiva técnica, social y económica, evidenciando que el municipio se encuentra en una fase de activación temprana del sistema turístico, con altos potenciales, pero con debilidades en gobernanza, infraestructura, formalización y promoción.

En el componente técnico se identificó la existencia de importantes activos naturales, culturales y de servicios, aunque con ausencia de señalización, rutas formales, estándares de calidad e información turística oficial. En el componente social se evidenció una alta participación comunitaria, con liderazgo de mujeres, jóvenes y comunidades étnicas, así como una fuerte apropiación del territorio. En el componente económico se constató que el turismo ya genera ingresos inmediatos en contextos de afluencia, especialmente en el turismo rural comunitario, aunque de forma dispersa e informal.

A partir de este diagnóstico se definieron indicadores iniciales de referencia relacionados con formalización de servicios, capacidades humanas, participación comunitaria, sostenibilidad ambiental, gobernanza turística y dinamización económica. Esta línea base se constituye en el principal punto de partida para el diseño, seguimiento y evaluación de la Política Pública Municipal de Turismo Sostenible, permitiendo medir avances y orientar las decisiones estratégicas a mediano y largo plazo.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

ACTIVIDAD 1: Co-crear de la visión compartida del turismo: Facilitación de ejercicios de prospectiva territorial y de construcción colectiva de una visión a largo plazo sobre el turismo sostenible, desde la diversidad de actores del municipio.

Se evidencia que el contratista realizó la construcción de la visión compartida del turismo en el municipio de Santander de Quilichao mediante sesiones de co-creación comunitaria e institucional, en el marco del Laboratorio Social de Aprendizaje, realizadas los días 13 y 14 de noviembre de 2025 en la Cámara de Comercio del Cauca – Oficina de Turismo. En estos espacios participaron actores de los sectores público, privado, comunitario y académico, quienes socializaron los hallazgos del diagnóstico, revisaron los mapas sistémicos elaborados por las seis mesas temáticas y avanzaron en la definición de un horizonte común de desarrollo turístico para el territorio.

El ejercicio permitió establecer los primeros acuerdos sobre una visión de turismo con énfasis en la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y el fortalecimiento de la economía local, reconociendo a la naturaleza, la cultura y la comunidad como pilares estructurales del sistema turístico. Así mismo, se evidenció que la gobernanza y la articulación intersectorial constituyen el principal desafío para la consolidación de dicha visión a largo plazo.

Como resultado de este proceso participativo, se fortaleció el aprendizaje colectivo, se ordenaron los acuerdos para la creación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo y se sentaron las bases para la

formulación de la Política Pública Municipal de Turismo Sostenible 2025–2035, garantizando que la visión de futuro responda a las realidades territoriales y a la diversidad de actores del municipio.

ACTIVIDAD 2: Redactar participativa del documento de política pública: Elaboración técnica del documento estructurado por componentes (problemática, marco normativo, objetivos, estrategias, ejes, programas y mecanismos de implementación), con participación activa del comité intersectorial.

Se evidencia que el contratista realizó la elaboración técnica del documento de la Política Pública Municipal de Turismo Sostenible, estructurado por componentes estratégicos que incluyen la problemática, el marco normativo, los objetivos, las estrategias, los ejes, los programas y los mecanismos de implementación. Este proceso se desarrolló de manera articulada con el comité intersectorial, garantizando la incorporación de los aportes técnicos, institucionales y comunitarios recogidos durante las fases de diagnóstico y co-creación.

La redacción del documento permitió consolidar un instrumento de planificación integral, alineado con la normativa nacional y territorial vigente, así como con los principios de sostenibilidad, inclusión social, enfoque diferencial y desarrollo económico local. Asimismo, se integraron los insumos provenientes de las mesas temáticas, el análisis DOFA, el mapeo de actores y la construcción de la visión compartida del turismo.Como resultado de este ejercicio, se cuenta con una estructura preliminar de la política pública, actualmente en proceso de revisión interna, la cual servirá de base para su validación con comunidades e instituciones y posterior adopción por parte de la administración municipal.

ACTIVIDAD 3: Validar con comunidades, institucionalidad y sectores: Desarrollo de jornadas de devolución y ajustes del borrador de la política con mesas técnicas, organizaciones sociales, autoridades locales, empresarios turísticos y comunidades étnicas.

Se evidencia que el contratista realizó el proceso de validación del borrador de la Política Pública Municipal de Turismo Sostenible mediante el desarrollo de jornadas de devolución, socialización y ajuste, con la participación de mesas técnicas, organizaciones sociales, autoridades locales, empresarios del sector turístico y comunidades étnicas del municipio. Estos espacios permitieron presentar el contenido del documento, recoger observaciones, propuestas y recomendaciones de los diferentes actores territoriales.

El ejercicio de validación fortaleció la apropiación social e institucional de la política, permitió ajustar los componentes estratégicos conforme a las realidades locales y garantizó la inclusión de enfoques diferenciales, territoriales y de sostenibilidad. Asimismo, se promovió la corresponsabilidad entre los actores públicos, privados y comunitarios para la futura implementación de la política.

Como resultado de este proceso participativo, el documento de política pública fue ajustado y fortalecido, quedando listo para su fase final de adopción por parte de la administración municipal, con respaldo técnico y legitimidad social.

CONCLUSION:

El proceso adelantado permitió construir de manera técnica, participativa y territorial la base estructural de la Política Pública Municipal de Turismo Sostenible, mediante un ejercicio integral de diagnóstico, planificación y validación social. A través de la identificación de brechas, barreras y potencialidades, la consolidación de la línea base e indicadores iniciales, la co-creación de la visión compartida, la redacción participativa del documento y su posterior validación con comunidades e instituciones, se garantizó una construcción colectiva, incluyente y alineada con las realidades del municipio.

La activa participación de actores comunitarios, institucionales, productivos y étnicos fortaleció la legitimidad del instrumento, promovió la apropiación social de la política y permitió articular los diferentes intereses del territorio bajo un enfoque de sostenibilidad, gobernanza y desarrollo económico local. Como resultado, el municipio cuenta con un documento sólido, técnicamente estructurado y socialmente validado, que se constituye en una herramienta estratégica para orientar la gestión del turismo a mediano y largo plazo, dinamizar la economía local y contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural.

E Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato))* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° Nº MSQ-CM-507-2025

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental.

Observaciones al informe técnico:

Informe de actividades y anexos cuenta # 2
Cuenta de cobro
Certificado de aportes al sistema general de seguridad social del periodo indicado

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a la contratista el pago oportuno de la seguridad social. Esto dentro de los plazos establecidos por su administradora.

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

ANGIE JULIETH GIRALDO SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró/Reviso: Maria Cristina Grijalba- contratista SFEA MCG
Subserie documental: contratos 2025

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, diciembre 1 del 2025

1140-
Santander de Quilichao, 1 de Diciembre del 2025

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA

Que la FUNDACION TERRITORIAL MAGENTA identificada con Nit No. **900860140-7**, cumplió con las Actividades del Contrato **No. 507-2025**, cuyo **objeto es:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA A FORMULAR E IMPLEMENTAR DE MANERA PARTICIPATIVA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE SANTANDER DE QUILICHAO, INTEGRANDO UN ENFOQUE ÉTNICO, DE GÉNERO, AMBIENTAL, TERRITORIAL Y DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES, DINAMIZAR NUEVAS ECONOMÍAS LÍCITAS Y POSICIONAR AL MUNICIPIO COMO UN DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, REGENERATIVO E INCLUYENTE.

El presente certificado se expide para validación del pago de la cuenta de acuerdo al numeral 5 y 5.1 de los estudios previos, Valor y Forma de pago correspondiente a la cuota.

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Angie Julieth Giraldo Sánchez- Contratista SFEA
Subserie documental: Contratos 2025